

1897
ENERO
Plasmarcos á las 03:00
m. Coeficiente, 00. 14.
09:02 t. Coeficiente, 89.
Bajamaros á las 05 52
m. y 08:26 t. Orto del
sol: 7:2 Ocaso: 4:57.
14
JUEVES
San Hilario, y santa
Macrina.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.457

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital, 4,00
Año en la idem, 15,00
Trimestre fuera de la
capital, 4,50
Año fuera de idem, 15,00
Número suelta 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-
za de la Libertad; idem de
Fuente Chico; estanco de la
calle de las Noas; idem kios-
ko de la Plaza de Beceid; idem
de la calle de Burgos; idem
de la de Atarazanas; idem
de la de Doña y Valde-
de, idem de la P. mercado.



EL SEÑOR

D. FRANCISCO LANZA BÓO

E. P. D.

falleció ayer 13 del corriente, a las cuatro de la tarde

Á LA EDAD DE 56 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Carmen Torregrosa, su hermana y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que tendrán lugar hoy, á las diez de la mañana, en la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía) y á la conducción del cadáver á las doce, desde la casa mortuoria, Santa Clara, 18, al sitio de costumbre.

El duelo recibe y despide en la iglesia.

Santander 14 de enero de 1897. No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. ANTONIO AZCÁRATE CARREÑO

FALLECIÓ EN QUIJAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1896

Á LA EDAD DE 59 AÑOS

D. E. P.

Sus hijos don Rufino, don Eliseo, don Herminio, don José, doña Carolina, don Antonio, doña Matilde y don Secundino; hijos políticos doña Eleoisa Fernández, Aurora Irastorza y Francisco Villegas; nietos; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en Quijas los días 18 y 19 del corriente mes, por lo que vivirá eternamente agradecidos.

Quijas 12 de enero de 1897. No se reparten esquelas.

El Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 días de indulgencias por cada misa que se oye, comunión que se aplicare ó parte del rosario que se rezare por el alma del finado.



LA SEÑORA

Doña Carmen Menchaca Aldana

falleció ayer á las cinco de la tarde

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado hijo Alejandro Camiroaga Menchaca, hija política Encracia Celada, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver hoy á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Magallanes, 2, al sitio de costumbre, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco el día 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor vivirá eternamente agradecidos.

Santander y enero 13 de 1897. No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. Bernardino de la Portilla y Fuente

QUE FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ENERO DE 1897, A LOS 54 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, EN EL INMEDIATO PUEBLO DE LOREDO

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Chardón, hijos don Emilio (ausente), doña Filomena, don Manuel y doña Avelina, hijos políticos don Carlos Chardón y don César Munguiza, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican encarecidamente á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy jueves, 13 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María de Laredo (Loredo), por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Loredo 13 de enero de 1897.

Doña Ramona Tamés Quesada

Q. E. P. D.

falleció ayer, á las doce del día

Su afligido esposo don Manuel Noriega, hermano político don Ramón Rubín, sobrinos don Bernardino, don Braulio y doña Manuela Noriega y don Francisco, doña Benita, doña Fernanda, doña Francisca, don Rosendo, don Ramón y don Manuel Rubín, doña Francisca y doña María de las Mercedes Tamés, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, asistir á la conducción del cadáver hoy 14, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Muelle, número 21, á la estación del ferrocarril Cantábrico, y á los funerales que se celebrarán á las diez y media de la mañana del 15 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por cuyo favor vivirá eternamente agradecidos.

El duelo recibe en el piso segundo de la casa número 21 del Muelle y se despide en la estación del Cantábrico é iglesia respectivamente.
Santander 14 de enero de 1897. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

VILLA DE SUANCES

Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.

Cocinas francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Rosbiff á la inglesa. Se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 14 DE ENERO DE 1897

CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Plato del día:
Sopa macarrón.
Cóngrico con guisantes.
Pato con aceitunas.
Aves frías al costrón.
Pan, vino y postre.
Servicio á la carta.
Ostras.

Feria de ganado vacuno CABUÉRNIGA

En los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrará en el pueblo de VALLE la feria de San Antonio, que será de gran concurrencia de ganados, si el tiempo lo permite.

Al comprador se facilita el viaje por el ferrocarril Cantábrico, hasta Cabezón, de donde parten los coches hasta el ferrial.

El hospedaje es cómodo y económico. Cabuérniga 9 de enero de 1897.—El Alcalde, *Fidel Diaz*.

PARA CAMISAS

COLMENARES

17, Blanca, 17

Grandes existencias en géneros de punto, propios para la presente estación.

Única casa que da los guantes cabritilla, tres botones, á 1'75.

17, Blanca, 17

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

MÁS VALE ASÍ

Nos ha extrañado ver que los periódicos de la *Dúplice*, el *Heraldo* y el *Imparcial*, se apoyan, para dar aire á su protesta, en la opinión de algunos periódicos de provincia, copiando con fruición párrafos que les favorecen y gritando satisfechos: ¡uno estamos solos!

A mucha hambre y o hay pan duro; porque cuidado que es duro á los periódicos de gran circulación descender á codearse con los humildes periódicos de provincia, á quienes miraron siempre con el más olímpico desdén. Pero la necesidad obliga, y los dos diarios del manifesto tienen gran necesidad de buscar eco á sus pueriles desahogos, que han sido recibidos por la opinión con una indiferencia rayana en el desprecio.

Los estimables periódicos de provincia que hoy se ven elevados á las columnas de

El *Imparcial*, que les concede la gracia de leerlos y reproducir sendos párrafos, ¿cuándo se verán en otra? Ya pueden emprender campañas en favor de los intereses de los pueblos, y pedir apoyo arriba para lograr el triunfo de la justicia y satisfacer las legítimas aspiraciones de las provincias: no se dignarán oír sus clamores los mismos que hoy les halagan, porque sirven su vanidad.

Al fin, más vale que una vez siquiera se tengan en cuenta los juicios de la prensa provincial, que si no tiene rotativas, ni la elevada tribuna de la prensa madrileña de gran circulación, puede tener tan buen criterio como ella, y de seguro está animada por tan buenas intenciones.

Pero es más que seguro que el *Imparcial* y el *Heraldo* no han leído otros periódicos que aquellos que aplaudían el famoso y ya averiado manifiesto; porque si se propusieran hacer un escurritorio verdadero, verían que son los menos los que les aplauden. En general, á la prensa independiente le ha parecido, cuando menos, ridículo el alarde de soberbia que han hecho los manifestantes, y censurable la actitud en que se han colocado el *Heraldo* y el *Imparcial*, empujándose sobre su popularidad para declararse á sí mismos potencia beligerante frente del Gobierno de la nación.

A pesar de todo, en medio del espantoso fracaso de su protesta, se consuelan con que algunos, muy pocos, periódicos de provincia les hagan coro. Más vale así.

RIMA

Este audaz no sé qué, que espolea de la mente el corcel errabundo y le lanza á regiones extrañas, inquieto, llameante, sin freno y sin rumbo; esta chispa que enciende la idea del cerebro en los antros oscuros y fecunda del genio dormido los gérmenes ricos, que yacen ocultos; estas ansias de un bien infinito presentado á través del futuro, y hacia el cual, como al Norte la aguja, caminan las almas por mágico impulso, ¡oh, todo esto no puede acabarse donde acaba lo frágil, lo inhumano; no se puede perder con la vida y hundirse en la noche del frío sepulcro! Ese nervio divino y gigante, no es esclavo del cuerpo caduco; y en el mundo no puede extinguirse, porque es, alma mía, más grande que el mundo.

ALEJANDRO NIETO.

GAS ACETILENO

Anoche tuvimos el gusto de asistir á presentarse un ensayo de instalación de alumbrado de gas acetileno, que se verificó en el lujoso establecimiento de confecciones de doña Teresa Esudero, en la calle de la Blanca.

Con verdadera satisfacción, producida por el interés de lo nuevo, por el atractivo de lo desconocido, estuvimos largo rato examinando las brillantes luces del acetileno, al lado de las cuales las lámparas eléctricas de incandescencia, resultaban débiles y amarillentas.

El aparato generador, es un nuevo modelo, perfeccionadísimo, de pequeño tamaño y en el cual se han obviado todos los peligros de explosiones y todos los inconvenientes de oscilación de luz, olor y humo; con la circunstancia de poder colocarse con gran facilidad en cualquier local ó habitación.

El modelo del aparato es generador, es el invento de Herman Colberg, llamado *Gasógeno Automático*, en el cual, por descender el carburo de calcio, pulverizado en el agua, á medida que lo requiere el consumo del

gas en las luces, se obtienen las siguientes ventajas:

1.º Todo el carburo queda siempre seco en el depósito, sin alterarse, funcione ó no el aparato.

2.º El carburo así empleado, no sólo no desmerece por su pulverización, sino que rinde mayor número de litros (más de 300 por kilogramo) porque se aprovecha hasta la última partícula.

3.º Los residuos ó cenizas se precipitan en el fondo del agua, quedando siempre completamente separados del carburo.

4.º El gas sale fresco y lavado del agua en donde acaba de producirse.

5.º La campana que retiene el gas queda inmóvil desde el momento que se cierran los grifos ó llaves de salida, porque no puede haber sobreproducción ni escapes.

6.º No desprende ningún mal olor cuando funciona, aun cuando se instale en una habitación, y

7.º La luz es completamente fija, sin oscilaciones ni humo, semejante á la eléctrica de arco voltaico y superando á ésta en que no hiera á la vista.

Estas son las más principales ventajas del invento que viene á resolver, de un modo sencillo y práctico, el importantísimo problema del alumbrado por el gas acetileno, puesto por este medio al alcance de todo el mundo, garantizándose los buenos resultados de este sistema con arreglo á las instrucciones que para su uso se acompañarán al hacer entrega de cada *Gasógeno Automático*.

Muchas personas, entre ellas algunas que poseen conocimientos técnicos, fueron á ver la instalación, que es por demás sencilla.

Agradecemos la invitación que se nos hizo para asistir á presenciar el experimento.

FUEGO GRANEADO

Y va de réplicas. Hoy tenemos que romper lanzas con *La Voz* y con *El Cantábrico*.

¡Cuánto lo sentimos! Porque esto de las discusiones es enojoso, aun cuando sea para defender verdades.

Un apreciable compañero nuestro en la prensa de Santander contesta en *El Cantábrico*, aunque tardíamente, á lo dicho por nosotros á *El Imparcial*.

Y la verdad que lo hemos lamentado. Porque nos ha hecho creer que quien debía contestar estará indispuerto.

Cosa casi segura, porque por lo menos con nosotros indispuerto es á.

Lo peor del caso es que su sustituto no nos ha convencido.

Pero ahora se nos ocurre, que no ha querido descender el aludido á contestar nuestras inconveniencias, porque tenía que reducirse á hacerlo en un periódico de provincias.

Lo cual, que para un redactor de *El Imparcial* es mucho rebajarse.

¡Y para un redactor que le eva sobre sí tan importantes cargas periodísticas en aquel periódico de colosal información!

Como que desde que ha venido á Santander, está perdiendo mucho *El Imparcial* á juicio de todos.

Esto y la marcha del señor Troyano á Córdoba, han motivado sin duda que trate los asuntos de Cuba *El Imparcial* con tan poca fortuna y con tan poca literatura.

Urge, pues, que vaya el señor ese á Madrid, para que cuide de su periódico, y que nos conteste desde allí en el artículo de fondo.

El Cantábrico dice que *El Imparcial* ha interpretado mal los telegramas.

Ya lo habíamos conocido.

Por eso dijo aquello del gánguil que naufragó en Peña-Castillo, y de los doctores Agüero y Corral que prestaban servicios en el Sanatorio; además de aquello otro de que la noticia de la muerte de Maceo se conoció en Santander por un extraordinario de *El Cantábrico*.

Pero lo malo es, que ha errado también interpretando números; cosa que bien pronto se han apresurado á rectificarlo desde aquí, y eso ha probado su parcialidad.

Porque no rectifica lo que daña al prójimo, pero enmienda á toda prisa lo que puede perjudicar á los de casa.

¿Que *La Atalaya* supone torcidas inclinaciones en los demás, porque persiga malos fines?

¡Que cosa, hombre, que cosa, y que suspiciosa! Pues no hemos supuesto nosotros nada malo de persona alguna, vean ustedes.

Como que apreciamos mucho al *Cantábrico*, y al señor Hernández Bermúdez y al señor García Núñez; que son muy buenas personas, después de todo.

Lo que tiene gracia, es la carta del exdirector del Lazareto sucio de la Pedrosa.

Vamos, que es de tal fuerza, que conviene á cualquiera de que no debe rectificar *El Imparcial*.

¡Lo que es la fuerza de la lógica!

Ahora con *La Voz*. Lo despreciable, colega federal, puede ser injustificado y artero.

Y en tal concepto, hay que juzgar aquello que dijeron unos cuantos enemigos personales de la *Transatlántica*.

La cual, por lo demás, aunque ya trataba muy bien á los soldados expedicionarios, ha mejorado el trato de éstos desde hace ya muchos meses; antes de que *La Voz* dijera esas cosas tan tremendas de la empresa.

De las anales, no se ha enterado todavía la Traslántica.

En cuanto a lo de Pi, no pueden sus federales defenderlo.

Aquellos de que nuestros soldados hacen manzanas de rebeldes, y que es necesario que se castiguen esos excesos, no tiene defensa.

A menos que don Francisco Pi, no se retracte. O a menos que no busque para hacer su defensa a alguna persona extraña al partido.

Porque los castros son ahora los indicados para hacer defensas.

INDULTOS

Se anuncia para el día del santo del Rey, una amnistía a favor de los periodistas que cumplen condena y de los penados que extinguen su pena en las cárceles y presidios de España.

Con tal motivo nos parece oportuno permitir. Por qué el Gobierno no acuerda el indulto de esos centenares de prófugos, muchos de los cuales desean regresar a su patria, arrepentidos de haber eludido la sanción de la ley de quintas, cuya situación no nos parece tan difícil de regularizar?

Opinamos que la pregunta es muy oportuna, y que los representantes del Gobierno en provincias deberían tomarla en consideración, para elevarla al Ministerio, pues no nos parece tan difícil encontrar una solución que sin menoscabo de la ley, abriese las puertas de la patria, a ese núcleo importante de jóvenes, que mal aconsejados ó por lo que fuere, dejaron de cumplir el sagrado deber del servicio militar.

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de los concejales señores Quintanilla, Huidobro, Gutiérrez Calderón, San Martín, Mazarrasa, Campo, Botín, Presmanes, Benet, Soto, Cabrero, López Moral, González, Hoyos, Gurtubay, Escalante, Casanueva, Cortines, Pereda, Ruiz Huidobro y presidida por el Alcalde señor González Trevilla, se celebró ayer sesión ordinaria.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Piden los patronos de las lanchas de pesca que se les conceda una hora antes de las cinco de la mañana, para sacar de los establecimientos los aparejos de pesca.

Pasa a la comisión. Estaba sobre la mesa y se aprueba el expediente sobre arreglo de la calle de las Animas.

Se lee un informe de la comisión de Consumos, manifestando que a pesar de la vigilancia que se ejerce, disminuye la renta de consumos, a lo que contribuye indudablemente la introducción de pequeñas partidas sin satisfacer los derechos, y propone que se establezca un depósito administrativo de aguardientes, alcoholes y mancebas.

Queda sobre la mesa, a petición del señor López Moral.

La comisión de Hacienda propone que se anuncie la vacante de notificador del Ayuntamiento.

Varios concejales discuten la edad del futuro empleado, pretendiendo algunos que sea de 23 a 45 años, y la comisión, que no exceda de 35.

Se pone a votación este punto, aprobándose lo propuesto por la comisión.

A doña Dolores Sierra, viuda del notificador, se la concede una mensualidad del sueldo que aquél disfrutaba.

Se aprueban algunos expedientes de obras, de escasa importancia.

Se aprueban las cuentas de obras hechas por administración durante la última semana, que importan 975.93 pesetas.

La comisión de Beneficencia propone que, en vista de no haberse presentado ningún pretendiente a la vacante de practicante de la Casa de socorro, sin duda por lo escaso de la retribución, que se señale el sueldo de 800 pesetas.

El señor Botín se opone al aumento durante el actual presupuesto, y el señor San Martín pide que se suprima la plaza.

Se aprueba el dictamen.

Y se levanta la sesión.

El señor Trevilla ruega después a los concejales que permanezcan en el salón para tratar de un asunto con el Arquitecto municipal.

Da cuenta de la forma en que ha cumplido el encargo que le confirió el Ayuntamiento sobre una moción que presentó para la construcción de la Casa-Ayuntamiento, escuelas y mercados.

Dice que después de haber inspeccionado varios terrenos para la construcción de escuelas y de haber pedido precios a los propietarios, llamó a la comisión de Beneficencia, la que opina que debe aceptarse para la del Centro un solar que existe en el Prado de la Tejera, y que mide 36.000 pies, que el propietario cede a 85 céntimos, regalando 4.600 para la apertura de la calle de Sevilla.

Respecto de la escuela del Este, el Alcalde y la comisión han tratado con el representante de la señora viuda de Gallo, quien al precio de 50 céntimos cede 21 pies de terreno en el ángulo que forman la continuación de la calle de Magallanes y la Plaza de Numancia, regalando también al Ayuntamiento los terrenos para la apertura de la calle de Antonio Mendoza y conclusión de la de Magallanes.

El Arquitecto presenta los planos para que los señores los examinen.

Se acepta el proyecto en principio, y se acuerda seguir gestionando para la adquisición de esos terrenos y que en la sesión próxima se presente la proposición.

EN SERIO

No al noticiario de El Cantábrico, a quien de sobra consta lo sucedido por haberse dicho yo a raíz del suceso, sino a los lectores de LA ATALAYA debo una explicación acerca de la carta que ayer apareció en aquel co-

lega y que fué escrita por el señor director del lazareto sucio de Pedrosa, en el mes de octubre último.

Dícese en esta carta al reportero aludido, que a causa de haber llegado al lazareto, para los soldados en aquél recogidos, ropas y efectos acompañados de una tarjeta mía, había creído el señor Moreno era LA ATALAYA y no la Junta de El Imparcial la que hacía el donativo.

De esta carta deduce el noticiario de El Cantábrico, sabiendo como sabe la verdad de lo ocurrido, que yo trataba de hacer un anuncio de LA ATALAYA. Seguro estoy de que el público deducirá otra cosa al conocer las causas de aquel suceso.

En los primeros días del pasado octubre y estando yo en la redacción se presentó en ella un sujeto con un volante del excelentísimo señor Gobernador de la provincia y Presidente de la Junta de El Imparcial, ordenándome entregara al dador unos trajes para los soldados recogidos en el lazareto. En la imposibilidad de abandonar en aquel momento la redacción, envié una persona de mi confianza al Gobierno civil con la llave del cuarto donde se guardaban las ropas a fin de que sacara los efectos que se me ordenaban entregar. A esta persona y con objeto de que no se le pusieran dificultades en su cometido, le entregué una tarjeta y ésta es, sin duda, la que después, al llegar a manos del señor Moreno, motivó el lapsus en cuestión.

Además, el mismo día 5 de octubre en que el reportero de El Cantábrico escribía al señor Moreno (cosa que nosotros ignorábamos) aparecía en las columnas de LA ATALAYA la siguiente noticia:

«El director del lazareto sucio de la Pedrosa, don Enrique Moreno, ha comunicado al señor Gobernador civil que ha recibido tres trajes completos, tres botinas, tres camisas de franela, tres pares de calcetines y tres pares de calzado que le fueron enviados por el señor Salaverri en nombre de la Junta de El Imparcial, y que los ha entregado a los soldados José Requerey, José Camprules y Victoriano Rubín, que se hallaban en el hospital del lazareto, procedentes del ejército de Cuba, desde la llegada del vapor correo Alfonso XII.»

Estos son los hechos y la completa justificación de mi conducta. Por lo demás, la Junta de señores del Sanatorio y los señores jefes y oficiales del Banderín pueden dar fe de que cuantas veces, en cumplimiento de las órdenes recibidas, remití a aquellos centros ropas y efectos, se llevaron en nombre de la Junta de El Imparcial y no sonó para nada el de LA ATALAYA.

Dice el noticiario de El Cantábrico que El Imparcial me honró al nombrarme secretario de la Junta y, efectivamente, como honra acepté un cargo que me permitía en mi modestísima esfera de acción, ser útil a los soldados heridos; pero si me hubiera equivocado, si el primero y único deber de mi cargo fuera atender a la propaganda de El Imparcial, perdiendo toda libertad de acción para censurar lo que en mí sentir aquel periódico hiciera de funesto; si creyera que el cargo de secretario de la Junta de El Imparcial me obligaba a no defender la verdad de los hechos cuando era el señor Bermúdez el que la falseaba en sus telegramas; si supiera que al ser individuo de dicha Junta se me obligaba a pensar, a sentir y a querer lo que el periódico del señor Gasset sintiera, pensara ó quisiera: entonces no como un honor, sino como una ofensa, hubiera juzgado el nombramiento de secretario de la Junta de El Imparcial.

RAFAEL D. AGUADO Y SALAVERRI.

Planteadá la cuestión en estos términos, comencemos:

Hace días publicamos un suelto censurando, y por cierto algo agriamente, que El Imparcial, periódico de gran circulación, dijera muy a menudo en sus columnas, que se socorría a los soldados por cuenta de El Imparcial (sin especificar que esto fuera en Santander ó en otro punto) y decíamos que la frase propia era: socorridos por la Junta de El Imparcial con fondos de la suscripción nacional que abrió aquel gran diario; pero no era esto sino un incidente, porque el fondo de nuestro suelto es otro, que se ha quedado sin contestación y que vamos a repetir ahora.

Decíamos que el corresponsal de El Imparcial había enviado a aquel periódico un telegrama dándole cuenta de la llegada del vapor «Alfonso XII» y detallando la instalación de los soldados en el Sanatorio, donde, según el corresponsal, habíase instalado setenta camas por cuenta de El Imparcial. Sin disentir entonces la propiedad de la frase, que subrayábamos como ahora, indicamos que no era cierto esto; que las camas se llevaron allí desde la factoría de utensilios de la plaza, por cuenta de la Comisaría de Guerra, cuyos jefes cumplían una disposición de la orden de la plaza, dada por el general Gobernador, y, por fin, que ni el corresponsal de El Imparcial ni nadie, más que el señor Comisario y sus delegados, trabajaron para la instalación de las setenta camas, en unión de los dignos socios del Sanatorio; de suerte que cuando el corresponsal de El Imparcial fué a visitar aquel benéfico establecimiento, ya estaba todo dispuesto y en orden para alojar a los soldados.

Estas 70 camas, no son aquellas 46 para las cuales se anunció subasta por la Junta de El Imparcial, y a las que alude El Cantábrico en su artículo; aquello fué hace ya muchísimo tiempo, y necio hubiera sido que ahora El Imparcial hablara de ellas habiéndose dado cuenta de la subasta repetidas veces.

Tal era la rectificación que pedíamos, para que El Imparcial diera una satisfacción al elemento militar de Santander; que motivos sobrados tenía para lastimarse, toda vez que la iniciativa, el trabajo y el gasto habían sido suyos y no de El Imparcial, y toda vez que habiendo en la Factoría de utensilios cerca de 1.000 camas disponibles, el ministerio de la Guerra hubiera podido tachar de inactivos y poco cuidadosos a los militares de acá, que en tal abandono dejaban a los soldados confiándose en que El Imparcial lo arregla todo.

Esta fué nuestra intención, dejar las cosas

en buen lugar, por enanto a las gestiones del general Gobernador y la Comisaría de Guerra pudiera referirse; que nunca ha sido nuestro ánimo fomentar enemistades, de esas que han surgido desde la venida del señor Hernández Bermúdez a Santander.

Es de lamentar, que en cuestiones que pueden ser de trascendencia, se equivoque la interpretación de los despachos con tanta frecuencia, sobre todo en asuntos de estos, y nosotros lo hemos lamentado varias veces, quejándonos de que no se rectificara luego en forma conveniente; cosa que no hemos conseguido, pues ya más de una vez se han pedido a El Imparcial rectificaciones como aquella de cierto soldado que murió de hambre y frío según un corresponsal, y luego resultó que iba bien vestido y abrigado, además de llevar 22 duros de alcances.

Por lo demás, y digámoslo de una vez, ya que las circunstancias nos obligan a ello, las disposiciones dadas en Santander por el señor Hernández Bermúdez son una ofensa para los dignísimos señores y muy respetables autoridades que constituyen la Junta nombrada por El Imparcial, a quienes no consulta el corresponsal citado para hacer gastos que luego tiene que justificar esa Junta. Si el señor Gobernador y el General y el Alcalde y el Comandante de Marina, con todos los otros distinguidos vocales de la Junta no han hecho saber al señor Hernández Bermúdez que se excede en sus atribuciones, no es seguramente porque sus gestiones y sus gastos no anulen los derechos conferidos a la Junta, sino por una caballerosidad a toda prueba y por una discreción tan grande, que a trueque de que no trasluzcan al público estos extremos, prescinden de su derecho y aceptan los gastos hechos por aquél como se los presenta.

Así deben presentarse las cosas, con claridad. El señor Hernández Bermúdez, disponiendo de los fondos de El Imparcial sin que la Junta acuerde esos gastos, deja en ridículo a esa respetabilísima Junta, desde su presidente, el excelentísimo señor don Antonio Baztán, hasta el último de sus vocales.

Esto es lo que debemos decir, y decimos en contestación al artículo de El Cantábrico.

LA PUJA

(Brochazos de un aprendiz)

Al gran pinor de costumbres, Pereda, maestro de la novela realista

Cerca andaba de esconderse la misjuca de sol icterico, que malas-penas se había encaramado por entre nubes al valle, aquel día 31 de diciembre, cuando cruzaba el Saja, por el Puente de Santa Lucía, un mozo enclenque y chiquitín, a quien las cuentas salían bien, a juzgar por el tono alegre de sus canciones. Vestía pantalón encienento, con flamante remonta de azul turquí, chaleco de paño oscuro y fuerte, elástico gris y boina montañesa, acalada y curiosa. Llevaba chaqueta al hombre, como el que no tiene frío, en la mano un garrota pinto de nudos, tras una oreja un ramo de siemprevivas; calzábase con escarpines le los peludos y gordos, y meneaba las abarcas de tarugos con más donaire que se pudiera esperar de su raquítica facha.

Al llegar a la mitad del puente se plantó, mirando al valle, aspiró con fuerza, y dió salida por la garganta a un «¡jijú!» poderoso, que allá se fué, río abajo, a extinguirse entre las crispadas quimias de los alisos. Satisfecho de su obra y de sus pulmones, reanudó la marcha, se santiguó al pasar por delante de la ermita, centinela del camino, y echó el trago de reglamento en la fuente de San Antón, cuyas aguas gozan fama de dar novia, si la necesitare, al hombre que bebido, se la pidiere al santo con viva fe. Allí sacó un puro, le mordió la punta, encendióle con cerillas de las de caja de goma, y emprendió de nuevo, Saja arriba, la caminata, internándose por las retorcidas entrañas de la hoz.

No se paró a contemplar los soberbios paisajes de ambas vertientes, ricas de bellezas; no le llamaron la atención los girones de bruma que rondaban, para quedarse clavados en ellos, los picachos de las cumbres; ni fueron motivo para distraerle los bulliciosos rabilones del río, formando copos de espuma al protestar del secreto impulso que los lanzaba aguas abajo. El caminante no se daba por entendido de hermosuras ni armonías, y con la copa en los labios fué salvando repechos y recodos, no sin dar al puro sendas chupadas, y mirar con embeleso la blanca ceniza que dejaba al consumirse.

Andando, andando, llegó al puente de Meca, y allí lanzó otro «¡jijú!», repetido por el eco que mora entre las breñas e las montañas. Anduvo un poco más, y pareciéndole a maravilla refrescar el ardo oso gazzate, pobre víctima del tabaco y de las canciones, se entró finchado y con ruido en la taberna de Gasparín.

Haba en el local tres parroquianos, y los tres ponían el grito en el techo, al discutir sin entenderse, —tan grande era el barullo,— sobre las condiciones de la Jisca, «la vaca más tien plantá y más locía que come erba dende Sejos a la mar», según afirmación rotunda, vigorizada por puñetazos del mayor calibra conocido, que descargaba sobre el mostrador el amo de la discutida perla.

El humo de los cigarros formaba una pezezoza neblina azul, a cuyo través y por virtud de un quinqué roñoso y moribundo, gracias si se adivinaban los rasgos de socarronería del tabernero, fijo en la discusión vacuna, y pronto siempre a terciar, para impedir cualquier desahogado de los que inspira el acoloramiento.

Por la puerta de la zahurda, y pisando recio, repito, se coló en aquel antro el mozo enclenque, mientras decía posando el palo y la chaqueta:

—¡A la paz de Dios!

—Santas y buenas noches,—le contestaron

los porfiados contentientos, en voz de seguro agradecida por las gargantas.

Conocido era de todos el viajero, y así, después del saludo de rigor, le obsesaron con el trago, no menos riguroso, del tinto que contenía una panzada jarra.

—Hombre, Campanucos —le dijo después uno de los parroquianos— ¿qué mal abrigo sopla que te trijo por estos andurriales?

—Pos mira, Casio, el ábrigu se me jaz que no mueve un jelechu, por estos caminos me parece que puede andar tan y mientras que se me ansoje; pero anguna cosa débeme jurgar en el celebru cuando por aquí me ves a la presente.

—Puei ser, hombre, puei ser, y perdona si t'ofendi. Decíate yo eso al tanto de que jaz un sin fin de tiempo, dende que te juiste a la Requeja, que no has asomao el morru por aquí.

—Direte; tocante a que yo no haya asomao por aquí, si lo dices con segunda, téngete que advertir que a naide le importa ná; ¿estamos, Casio?

—Rediez! Campanucos, mira que tien que ver el geniuco que vas echando. Mal año pa ti nunc, si no traes más jumos que una casa solariega... Vaya, vaya, no seas chafandiu y no te inrrites.

—Es que ca unu es ca unu, y ca hombre tien su aquel pa ver las cosas, y aféguráseme a mí que precupiaste a parlar con ganas de reite. Ahora, si m'enquivocué, dispénsame Casio, jazte la cuenta de que no he dichu esta boca es mía, y da cá la jarruca pa mojar el gergüelu.

Bebió Campanucos con gran disposición, dióle el vaso a su amigo que bebió también, siguió la ronda, y el primero, después de limpiarse los labios con dos mayúsculos restregones de la palma de una mano, llevóse a Casio a un extremo de la taberna, para poder hablar a sus anchas, mientras los otros dos engolfábanse de nuevo en el laberinto de una porfia prometedora de no dejar tímpano sano.

Sentáronse, cada uno en un lado de la cabecera de una mesa desvencijada y coja, y con todas las señales de un gran misterio dijo Campanucos:

—Apostábase, Casio, los güis de don Rebastiano contra la tu Jozca, jeda y encampañillá, a que ni por causalidá barruntas al tanto de qué me alcuentro contigo esta noche en metá de Meca.

Casio quedóse un momento pensativo mirando inmóvil las espirales negras cas de su cigarro de hoja de maíz, y luego, volviéndose a Campanucos, le contestó:

—Ties razón, hombre, uo lo barrunto. —No? Pos échate pa cá. —Y poniendo una mano en forma de tornavoz, continuó:

—Vengo pa la puja. —Caray con ella, Campanucos, puei ser que no te chanceses. —Si, si, pa chanzas tien los güétagos el hijo de mi madre.

—Pos mira, dígoté de verdá que tendré que ver... María Santísima qué carátula va a ponérselo a Nel Pontones cuando te veal Porque, claro, tu pujarás a Conce. —Ni que decir tiene, ¡recontral, y pues estar bien seguro, dende la hora presente, de que se la quito al mesmo sol de la mañana. ¡Ah! lo que es eso, ¡rediez! asegúroelo yo, por estas que son cruces.

—Conian, chachu, cundio con la fanfarria, que Nel á Conce quísoles, y no es méndigo ni roñoso pa no pelease bien pelean, asina no le quede un cuarto en la faltriguera después de la puja.

—Pos cuántatele ya sin la moza, que pa eso, pa quitársela delante del sol cuando esta mesma noche alcuentrome yo aquí. Nel... Nel... ¡probetueca! Güena se la tengo armá... y no va a ser ná en gracia de Dios lo que yo me voy a relambor...!

—Güenu, güenu, siempre y cuando que no t'enquivocues... que to pue suceder, qué reconcho!

—Quié, hombre, quia, parece mentira que no sepas quién es Campanucos. Dígoté yo que en la cocina de Conce no ha de sentarse Nel hasta los Reyes...? Pos cádate que es el evangelio, Casio.

—Respetive al asunto, créome yo que habrá sns mases y sns menos. Pero, aticuenta, sobre que esta mesma noche se ha de ver quíen es más arrestado, ajorremos la saliva y vamos si te parece pa Rubieda.

yo ella pa si acaso lástima de mí? Paezme que no, Casio, paezme hoy por hoy mu negras las asuras, no puje, no vaiga en ca de Conce, y güisvase por onde ha veniu lo mesmo que si fuera un corderín? No y no, ea. A la puja voy y to mi caudal, si es menester, daréle con el alma y la vida pa poder presentame a Conce y pelar la pava hasta Reyes; porque tengo la seguridad de que como parle con ella... ¡a días Madrid! quédase Nel tocándose las narices.

Creis tu que subirá en la puja á does du ros? Rediez! pos me había linciu. Pero, quia, no tos semos iguales; hay pocos Campanucos, que se estén jala que jala tres meses echando los hígados pa genciase las pesetucas, quitándose las estógamu, y después sin más ni más echalas a la buena de Dios. Contra, Casio, lo que jar el querer y el aborrecer... Te digo que como tenga la suerte de pujar más que Nel mañana me son chicos los calzones.

Por las señales los desahogos de Campanucos anunciaban no tener fin, y gran acopio de paciencia necesitara el cachazudo Casio, a ser más largo el camino. Afortunadamente, llegaron al pueblo, y ya en él, después de andar juntos un poco, despidióse Campanucos, citándole Casio a su cocina, sitio en donde se había de celebrar la puja de aquel año.

A Casio ninguna pena amorosa le impidió cenar, si pobremente, con ánimo y apetito de sana juventud. De Campanucos sábese, porque el grandísimo parletán lo dijo, que apenas probó un bocado, «no sabía qué ajogos le trincarón el pasapan.»

J. A. GALVARRIATO. (Se continuará).

NOTICIAS

EL TOISON

Véase con detención el anuncio inserto en cuarta plana.

En el Ayuntamiento de Guriezo se celebrará el día 22 la subasta de 4.400 estacas de leña de roble, en cinco partidas, bajos los tipos de 500, 425, 250, 650 y 800 pesetas respectivamente.

Se hallan expuestos en el Ayuntamiento de Piélagos, el reparto formado para cubrir el déficit por consumos en el ejercicio corriente, y las cuentas municipales de los ejercicios de 1892 93 y 93-94.

Aduanas

Recaudación del día 13 de enero

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and Recaudado por Aduanas... 3.391.59

Parte diario de las mercancías llegadas por pequeña velocidad, en el ferrocarril del Norte:

Un bulto legumbres, a la consignación de González; 1 idem embutidos a Antonio; 2 idem idem, a San Miguel; 1 idem idem, a Sobrinos; 1 idem maíz, a Obregón; 6 idem paja, a González; 1 idem vino, a Ordóñez; 4 idem vinagre, a Diaz; 1 idem vino a Zorrilla; 109 idem harina, a G. Illera; 28 idem vino; a Puente; 109 idem harina, a la Viuda de Illera; 100 idem idem, a Losada; 216 idem vino, al portador; 109 idem harina, a Merino; 36 idem galleta, a Francisco; 100 idem harina, a Rodríguez; 109 idem idem, a Cnevas; 435 idem idem, a Illera; 109 idem idem, a Gutiérrez; 100 idem idem, a la Viuda de Vega; 4 idem conservas, a González; 109 idem harina, a Salazar; 109 idem idem, a Robert; 46 idem cebada, a la Cruz Blanca; 2 idem vino, a Serapio.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer 569 raciones y 40 cuartillos de leche a familias necesitadas.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un individuo llamado Francisco Regatera que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de esta capital.

¡Interesa a todos conocer el anuncio de la 4.ª plana! «¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

A las once y media de la mañana falleció ayer en el Hospital de San Rafael el soldado Narciso Nicasio Arespi, natural de Guipúzcoa, procedente del ejército de Cuba.

La conducción del cadáver al cementerio de Ciriego, se verificará esta tarde a las cuatro.

Dios haya acogido en su santo seno al infeliz soldado de la patria.

Se anuncia por la Comandancia de Marina de esta provincia, que creada por la Superioridad una plaza de cabo de mar, guarda pesca de segunda clase, en el puerto de Avilés, con residencia en San Juan de Nieva, los que deseen solicitarla pueden dirigir sus solicitudes al capitán general del Departamento del Ferrol, por conducto de esta Comandancia, en el plazo de 30 días.

Por el Ayuntamiento de Cabezon de Liébana, se cita al mozo Antonio González La Vega, para que el día 31 comparezca en el acto de rectificación del alistamiento.

El Consejo de Administración de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España ha acordado que desde primero de febrero próximo, se pague a las acciones de la línea de Lérida a Rens y Ta ragona, adheridas al contrato celebrado entre ambas Compañías, el cupón número 23, a razón de pesetas 7.60 cada uno.

Los tenedores de los títulos no adheridos al referido contrato y que deseen verificarlo

PUR MOTIVO DE INVENTARIO Y CON DESEOS DE QUE NO QUEDEN GÉNEROS EN ESTA TEMPORADA SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS de cortes de vestido de la más alta novedad, terciopelos, sederia, confecciones, tapicería, alfombras y demás artículos que componen el magnífico surtido de la mejor casa de novedades conocida por JUAN ARANDUY Y COMPAÑÍA 10, SAN FRANCISCO, 10

ahora para el percibo del cupón número 23, tendrán que depositarlos para su estampilla antes del día primero de febrero del año actual. El pago se efectuará: En Madrid, en las oficinas de la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español. Y en Barcelona, en el Crédito Mercantil. Los portadores que presenten sus cupones en España estarán atendidos al descuento del impuesto por contribución industrial. Los que prefieran pesentar sus cupones en el extranjero podrán cobrarlos por medio de los banqueros de su elección.

R. I. P. Ayer falleció en esta población la distinguida y virtuosa señora doña Ramona Tames Quesada, hermana de la señora viuda de Noriega, que falleció también hace pocos días en esta ciudad. A su familia, nuevamente atribulada con la doble desgracia que ha sufrido, enviamos nuestro sincero pésame.

A las cuatro de la tarde de ayer falleció también el honrado industrial don Francisco Lanza Bóo, concejal que fué de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ha fallecido también la anciana señora doña Carmen Menchaca Aldana, madre de nuestro querido amigo el joven comerciante don Alejandro Camiroaga Menchaca, á quien acompañamos en su justo dolor.

En el cercano pueblo de Loredó, ha fallecido el laborioso industrial y agricultor, don Bernardino de la Portilla y Fuente, víctima de larga y penosa enfermedad, después de recibir los Santos Sacramentos. Dios le haya acogido en su santa gracia.

El señor don Cipriano Bernal, padre del soldado Diego Bernal y Bernal, natural de Fuente el Saucé (Guadalajara), desembarcado recientemente en Santander y asistido en este hospital, se ha acercado á nosotros y rogádonos que hagamos constar su agradecimiento á todo el personal de aquel establecimiento benéfico, donde todo él ha rivalizado en celo y actividad en la asistencia del citado Bernal, como de todos los enfermos allí asistidos.

Con el mayor gusto hacemos constar esto, que demuestra la noble gratitud del soldado y del padre.

Cosacos que se cuentan Hemos tenido noticia de que en breve se celebrará en Madrid el enlace de la bella y distinguida señorita Pilar Martínez, hija del señor don Ensebio Martínez, Inspector que fué de la explotación del ferrocarril del Norte en Santander, con el joven Doctor en Ciencias don Baldomero López Cañizares, Catedrático de Historia Natural en el Instituto de San Sebastián. Serán padrinos el senador por Navarra don Wenceslao Martínez, tío de la novia, y la señora doña Dolores López Cañizares, hermana del novio. Caruto de Crema.

Hoy entrará en nuestro puerto el vapor «Zurbarán», procedente de Londres, que conduce, con destino á la casa moneda, 144 cajas con 288 barras de plata. Estas cajas vienen consignadas por la Legación española en Londres, á la delegación de esta provincia.

Por la administración de Hacienda se anuncia á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, que deben proceder con la mayor urgencia á la formación y confección de los padrones de cédulos personales para el ejercicio de 1897-98.

Según nos dicen de la Rioja, hace mucho tiempo que no se ha conocido allí paralización tan completa y dilatada como la que viene reinando en la venta de vinos. No se hacen operaciones á ningún precio.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos el primero del corriente de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Ayer tarde, en el tren de las cuatro y veinte de la línea de Bilbao, salió para París, desde donde marchará á Alemania y Austria, nuestro amigo el joven comerciante don Juan Correa, que va hacer grandes compras de novedades para su acreditado establecimiento. Le deseamos feliz viaje y buena suerte en sus negocios.

Desmientese la noticia de que en Cuba se habían comprado «cuatro mil» sábanas en ciento setenta mil pesos, y que por la conducción de 170 trabajadores desde la Habana á Guantánamo había pagado el Estado 23.000 pesos.

En el expediente correspondiente, que obra en el Ministerio de la Guerra, lo que resulta es una compra importante 169.447 pesos y 74 centavos, no por las 4.000 sábanas

sino por 4.100 camas, 8.200 mantas, 8.400 servilletas, 8.400 botas, 1.400 camisas, 12.000 gorras, 4.300 zapatillas, 10.000 cabezales, 16.400 fundas, 24.600 sábanas y otros efectos para 100 camas completas de oficiales y 4.000 para la tropa.

Y respecto de la conducción de trabajadores desde la Habana á Guantánamo, no se trataba de ciento setenta, sino de «mil quinientos treinta» los transportados, habiendo presentado la Compañía Transatlántica la cuenta según los precios convenidos, y siendo por tanto falso que por cada trabajador se pagaran 135 duros.

AGUA DE INSALUS Se recomienda la detenida lectura del anuncio inserto en cuarta plana. Con J. B. RUIZ, dentista.—B'oca 28, segundo Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

FALLECIDOS EN CUBA Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, dirijanse para asuntos importantes á EMILIO DOCAL, Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

VENTAS Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada: informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones.

LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CAMISERÍA CUBANA BLANCA, 11 SE TRASPASA EL LOCAL

TELEGRAMAS DE CUBA Cosas yankees Madrid 14—9'30 m. En Washington continúan las discusiones entre muchos senadores, insistiéndose en que tienen derecho á reconocer la independencia de Cuba.

Los últimos encuentros—Cabecilla muerto y cabecilla herido Madrid 14—2'30 m. Los últimos encuentros no tienen interés. Ha muerto el cabecilla Eduardo García. Se halla grave Emilio Collazo. EL CORRESPONSAL.

DE FILIPINAS Lo que pide Polavieja.—Abrumado de trabajo.—Para Manila Madrid 13—5'50 t. Polavieja telegrafía que le envíen con urgencia un auditor de brigada y un teniente auditor de primera y otro de segunda. Dice que se halla muy apurado por la abundancia de asuntos judiciales pendientes. Según telegramas que se han recibido en el ministerio de la Guerra, han salido de Singapoore con rumbo á Manila los vapores «Montevideo» é «Isla de Luzón», que conducen tropas.

INTERIOR Consejo solicitado Madrid 13—11'50 m. El viernes se celebrará Consejo, el cual ha sido solicitado por Navarro Reverter y Castellanos, por juzgar que tienen asuntos importantes y urgentes que someter á la aprobación del Gobierno. Desmentido.—Temporales—El empréstito Madrid 13—11'50 m. Es inexacto que el doctor Esquerdo esté enfermo de gravedad. Se han generalizado nuevamente los temporales de aguas. El último plazo del empréstito expirará el día 15 del actual. Sólo queda de recaudar un millón de pesetas. Una cruz.—Funerales Madrid 13—1 t. Se ha firmado la concesión de la Gran Cruz del mérito naval á don Francisco Recur en recompensa de la donación de su yate «Urania». En la iglesia de Santa Bárbara, se han verificado los funerales por don Venancio González, á los cuales asistieron comisiones de Toledo y Lillo y muchísimas personas. Ascensos.—Dimisión.—Nombres Madrid 13—1 t. Se han firmado los siguientes ascensos: á

teniente general, á Lofio; á general de división, á don Luis Prats, y á general de brigada, al coronel de infantería, don Angel Alonso.

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo de comandante general del sexto cuerpo de ejército al teniente general Ciriza, nombrando para sustituirle al teniente general Augusti.

Para el mando de la capitania general de Galicia, al teniente general Gamarra. Capitán general de Aragón, al teniente general Correa, sustituyéndole en la de Baleares el teniente general Joaquín Ahumada.

Para el mando de la división del quinto cuerpo al teniente general González Tablas. Capitán general de Canarias, al teniente general Sánchez Gómez.

Sentenciado.—Sin noticias Madrid 13—5 t. Se asegura que ha sido sentenciado el marqués de Cabriñana y que éste apelará al Tribunal Supremo.

Hay completa desanimación en todos los círculos. Habla León y Castillo Madrid 13—5 t.

Comentando el señor León y Castillo las cuestiones pendientes, ha dicho que deben reunirse las Cortes, pero que antes de entrar á tratar la gestión de los militares en Cuba, se debe hacer una inspección particular que aclare los hechos.

Es partidario de que se modifique la legislación para resolver de una vez las competencias. De vuelta.—Visita.—Concentración Enfermo—Mella Madrid 13—5'50 t.

Ha regresado Romero Robledo y esta noche visitará á Cánovas. Ha llamado la atención, pues nadie se explica el fundamento, el que se haya concentrado en Madrid el primer tercio de la guardia civil.

A causa de estar Sagasta indispuerto por un ataque de bilis, no recibirá hasta el domingo á una comisión de correligionarios del distrito del Hospital. Contra lo que se ha anunciado no ha llegado Mella, llegará el viernes.

La combinación de los mandos militares Madrid 13—5'50 t. El resto de la combinación militar antedicha, se firmará pronto.

El aplazamiento ha obedecido á la falta de generales de división. Combinación de Gobernadores Madrid 13—9'15 n.

Mañana se firmará una combinación de Gobernadores. Abelardo, actual Gobernador de Granada, irá á la Coruña. Novillo, que lo es actualmente de Córdoba, á Granada. A Logroño irá Erola.

Para la provisión del cargo que en Córdoba deja vacante el señor Novillo, faltan de combinar algunos datos, cuya falta hace que no haya quedado determinado quié váya. Lo que dice el «Times» Madrid 13—9'15 n.

El «Times», de Nueva York, publica telegramas de la Habana juzgando con dureza á general Weyler. Dice que aumenta la impopularidad de éste, y estima el corresponsal que los soldados han sufrido un fracaso y que la administración civil ha dado muestras de incompetencia.

Declara falsos los rumores de que España aceptaba el plan de Mr. Olney que disponía otorgar á Cuba un régimen autonómico pues la situación, dice, es igual que antes de que se conociese el mensaje de Mr. Cleveland. Incidente.—Ejecución Madrid 13—9'15 n.

Háblase misteriosamente de un incidente surgido con motivo de las negociaciones que se siguen cerca de los Estados Unidos. Añaden que esto preocupa la atención de los señores Cánovas y Duque de Tetuán.

Ha sido ejecutado el reo de Tafalla. La prensa yankee Madrid 13—9'15 n.

Dice el «New York Herald», periódico norteamericano, que Mr. Olney ha dirigido ó piensa dirigir á España una solicitud pidiendo el indulto del filibustero Julio Sanguily.

«The Herald New York» dice que Weyler ha telegrafado á la Legación española en Washington que Pinar del Río está completamente pacificado. El mismo periódico dice, en un telegrama que publica, frases encomiásticas del general Polavieja, con motivo del bando que ha dictado ofreciendo el indulto á los que se presenten.

En el archipiélago mejora la situación. Manifiesto.—Un sospechoso Madrid 13—9'30 n.

El marqués de Cabriñana dirige un manifiesto al pueblo de Madrid, participando la condena que le ha sido impuesta por la Audiencia.

En el Palacio Real, cerca de las habitaciones regias, ha sido detenido un sujeto, quien, burlando la vigilancia, consiguió llegar hasta allá. Créese que se trata de un loco. Esto, al menos, se decía á primera hora de la noche.

Un crucero Madrid 13—9'30 n. El general Beranger ha recibido proposiciones para adquirir un crucero de tres mil toneladas.

Es posible que en la conferencia que hoy han celebrado el señor Cánovas y el general Beranger, se haya tratado de este asunto. Reservas.—Comentarios.—El marqués de Cabriñana Madrid 13—9'40 n.

A última hora se ha dicho hoy en el Congreso, que el general Azcárraga había recibido un telegrama de Cuba, y que se lo reserva. Como es natural, se han hecho sobre esto muchos comentarios, habiendo algunos ministeriales que negaban la existencia de tal telegrama.

También se ha dicho que el marqués de Cabriñana no apelará al Tribunal Supremo, y que será indultado con motivo del santo del Rey.

BOLSAS DIFERENCIAS MADRID Día 12 Día 13 BAJA ALZA 4 por 100 int. cont. 62 80 62 75 0 05 » Id. id. á fin de mes. 62 75 62 70 0 05 » 4 por 100 int. próx. 00 00 00 00 » Id. exterior. 75 70 75 60 0 10 » Id. Amortizable... 74 90 74 90 » » Compañía Tabacos. 213 03 213 00 » » Acciones B. España 833 00 833 00 » » Deuda Cuba 1888... 90 25 90 30 » 0 05 Deuda Cuba 1890... 76 75 76 60 0 15 » París á la vista... 23 80 23 85 » 0 05 Londres á la vista. 31 24 31 28 » 0 04 Oblig. de Aduanas. 00 00 00 00 » » PARIS 4 por 100 esp. ext. 61 90 61 25 0 65 » 3 por 100 francés... 102 37 102 40 » 0 03 3 por 100 italiano. 91 70 91 70 » » 4 por 100 turco... 20 30 20 12 0 18 » Zaragoza... 153 00 152 00 1 » » F. C. Norte España 99 00 99 00 » » 4 por 100 portugués 24 87 24 98 » 0 06 African Estate... 00 09 00 00 » » Río Tinto... 663 00 670 00 » 7 De Beers... 000 00 762 00 » » Robinson... 214 00 213 00 1 » » Randfontein... 57 00 57 00 » » Goldfield... 226 00 229 00 » 3 Brasileños 5 por 100 00 00 80 05 » » EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Deuda 4 por 100 amortizable E... 74'75 y 74'90 Billetes Cuba, 1890... 77 Acciones Banco de España... 882 Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao... 91'50 Idem de Aduanas... 94, 94'20, 94'80 Londres vista... 31'20 Idem 8 días vista... 31'10 Idem 60 días vista... 31 Idem á 60 días vista aceptado el 6... 31'10 y 31'15 Santander 13 de enero de 1897.—El adjunto de turno, Modesto G. Agüeros.

EL CAPRICHÓ 22, SAN FRANCISCO, 22 El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en general, un gran surtido en artículos de tocador, con especialidad la perfumería en toda su extensión, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, objetos de piel, géneros de punto, y otros muchos propios para regalos. RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑ. GARCÍA MACHO Teléfono número 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes

Plato del día: Vulevart de cazada francesa. Se sirven angulas. Platos extraordinarios para las próximas fiestas Jamón en dulce. Capón de Bayona. Pavo trufado. Galantina de gallo. Cabeza de jabalí. EXTERIOR Los periódicos franceses Madrid 13—11'50 m. Dicen de París que los periódicos más importantes convienen en apreciar que España llegue, en los asuntos de Cuba, á una solución como la del Zanjón, para evitar así las consecuencias de una desastrosa y nueva guerra. «L' Figaro» y «L' Libertee», se muestran más resueltos á esta solución. EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS LA GRAN BRETANA Compañía, 23 Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos.

5 DUROS CAMA JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA Espejos, camas, jergones, silleros de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal ARMARIOS CON LUNA, DE PRIMERA desde 22 duros

V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. VAPORES DE IBARRA Y COMP DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamos, Caste y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, María, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Caste y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y respide á sus destinos las mercancías.

EN COLINDRES Se vende una finca (conocida por la Torre); su cabida es de unos cien carros de tierra poblados de monte, naranjos, limones, castaños, nogales y otras varias frutas. Tiene dos casas, una la de vivienda y otra que sirve hoy de Colegio de niñas; su situación es la más pintoresca que hay en estas cercanías. En Santander informará don Esteban García, calle de Atarazanas, farmacia, y en Colindres su dueño, don Fernando Pedrosa.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA-MECÁNICA DE NICOLAS ALZAGA Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos. Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros. Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos. Todos los muebles son acanalados y muy bien contruidos. Se confecciona toda clase de tapicería y sillería. Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos. Talleres: Viñas, números 6 y 8. Almacén para despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

FÁBRICA DE CAJAS de cartón para todas las industrias. Especialidad en cajas para farmacia, de viuda de Teófilo Yllera, calle de Velasco, número 15, entre-suelo, Santander.

ASOCIACION PARA LA LIMPIEZA DE CHIMENEAS En los parques de bomberos municipales de las calles de Calderón y Rualasal, se admiten encargos para la limpieza de chimeneas por suscripción, en condiciones ventajosas para los propietarios.

MR D'HERS TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde PREPARACION PARA LOS EXÁMENES Especialidad francés é inglés hablado San Francisco 22, 1.º esq. de...

LOS VINOS de Valdepeñas y Rioja de Puenmayor, á 30 reales cántara, almacén de Tomás Aizcorbe, Daoiz y Velarde, 1. SE SIRVE Á DOMICILIO

